

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27695** *CONSTRUCCIONES VILAGARRAF 2004, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 949/2009, a instancias de Alberto Payas Inglada contra la empresa Construcciones Vilagarraf 2004 S.L. en reclamación de Despido, se ha dictado en fecha 9.9.2009, auto por el que declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.012,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que así conste y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Perez.

ID: A090066240-1